

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 65 FRACCIONES VII Y XIV, 69 Y 79 FRACCIONES III, V, IX, X Y XIX, DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 74 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE TABASCO; 3, 4, 6, 102 FRACCION XXXVII, 103 INCISO B Y 106 FRACCION XIV DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; CAPITULOS I Y III DEL TITULO SEXTO DEL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A:

**RAZÓN SOCIAL**

DIVISION MAQUINARIA, S. A. DE C. V.

R.F.C: DMA040617KY0

**DOMICILIO FISCAL**

AV. RIO DE LOS REMEDIOS NUM. 5 INT. 2, COL. SAN JUAN IXHUATEPEC C.P. 54180, TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MEXICO

**DATOS DEL ESTABLECIMIENTO**

NOMBRE: REPARE

SECTOR: SERVICIOS

GIRO : MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIAS

TIPO : PEQUEÑA 11-50 EMPLEADOS

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO:

CARRETERA VILLAHERMOSA - FRONTERA S/N, COL. CIUDAD INDUSTRIAL C.P. 86010, VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO

**VIGENCIA Y HORARIO DE FUNCIONAMIENTO**



VIGENCIA: 13/NOV/2024 AL 13/NOV/2025

HORARIO: LUNES A VIERNES DE 08:00 A 17:30 Y SABADO DE 08:00 A 13:00 HORAS

*Ana Carolina Jiménez Contreras*

Ana Carolina Jiménez Contreras  
Subdirectora de Ejecución Fiscal de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco



*Angélica Qué Torres*

Angélica Qué Torres  
Subdirectora de Ingresos de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR A LA VISTA DEL PÚBLICO.  
NO SERÁ VALIDO SI PRESENTA ALTERACIONES, TACHADURAS Y/O ENMENDATURAS.  
SU USO INDEBIDO, ALTERACIÓN O FALSIFICACIÓN SERÁ MOTIVO DE CANCELACIÓN DEFINITIVA DE LA LICENCIA, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL EN QUE SE INCURRA.